

Señores  
Accionistas de FERCOAGROS S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben de cumplir los directivos y administradores de las empresas, tengo a bien informar a Ud.(s) sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo, la empresa durante el ejercicio de 1991

Con relación al desenvolvimiento de ventas y stock de mercadería, debo indicar que estas subieron en el 128,46 %, en relación con el ejercicio anterior. El costo de venta también subió el 154,09% comparado con el ejercicio anterior de 1990. La utilidad Bruta, fue de S/. 50'439.932,46, que después de rebajar los gastos, el 15% para los trabajadores, el Impuesto a la Renta por pagar se obtuvo S/. 1'547.468,27 de Utilidad Neta. Como comentario, al respecto debo de indicar también, que para el próximo ejercicio hay una proyección de hacer mayores importaciones, para de esta forma bajar nuestros costos y que se obtengan una mayor utilidad bruta.

En concordancia con lo manifestado anteriormente, sobre las utilidades obtenidas en este ejercicio, también debo de indicar que como hubo mayor venta, lógicamente, generó una mayor utilidad con relación al ejercicio anterior.

Vale la pena hacer un comentario, porque esto insidirá en el próximo ejercicio ya que, mientras se mantienen casi estáticos los gastos, las ventas suben y la utilidad bruta sube. De allí es que si los gastos no inciden en un porcentaje equilibrado con relación a ventas y a costos estas serán mayores porque en todo negocio hay un punto de equilibrio para el mantenimiento y sostenimiento de la empresa y todo lo que exceda de este punto de equilibrio en utilidad bruta aumenta la utilidad operacional.

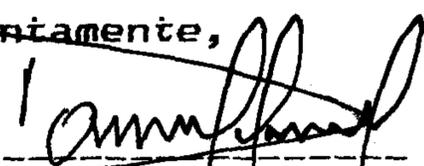
En cuanto al mercado y extensión de nuestras ventas estamos recuperando mercado y extendiendo nuestras líneas de mercaderías en un mayor volumen comparado con los ejercicios anteriores, lo que me hace ser optimista, que en el próximo ejercicio, nos extendemos mucho más.

La empresa tiene debidamente al día todas sus obligaciones fiscales, municipales, contribuciones a Instituciones de Derecho Público y Privado con finalidad social.

También se tiene debidamente ordenado y legajado todos sus libros sociales, contables y tributarios.

En lo expuesto anteriormente espero haber dado cumplimiento a mis obligaciones que como gerente me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,



FARID MIRANDA MARIN  
Gerente General

